



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyyme'è ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 13 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Concepción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Concepción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rocío Guirland, Gloria Leiva y Natalie Figueredo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Concepción, según consta en el Acta N° 34 de fecha 13 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


RESUELVE:



RESOLUCIÓN N° 479

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Concepción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Concepción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Sede/Filial: Concepción

Pares Evaluadores: 1. Rocio Guirland

2. Gloria Leiva

3. Natalie Figueredo



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), funcionaba anteriormente como Instituto Dr. Andrés Barbero, luego en el año 2018 por Resolución N° 0527-00-2018 según Acta N° 22 pasa a ser facultad. La Carrera de Enfermería, Filial Concepción es una Unidad Académica dependiente de la FENOB-UNA. El gobierno de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción de la carrera de Enfermería, Filial Concepción es ejercido por el Director conjuntamente con la Coordinación General.

La Carrera de Enfermería de la Filial es parte de la oferta académica de la FENOB, tiene una duración de 5 años distribuidos en diez semestres, comprende una carga horaria total de 4688. Los estudiantes luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, prácticas profesionales, pasantía profesional y cumplido horas de extensión universitaria, defender y aprobar el trabajo final de grado, acceden al título de Licenciados en Enfermería.

En ese marco, la carrera de enfermería de la filial Concepción, decide inscribirse al proceso de autoevaluación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación de la Educación Superior con miras a la Acreditación, para lo cual se ha conformado un Comité de Autoevaluación nombrado por las autoridades de la institución para el efecto.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación a la carrera de enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción filial Concepción, ha sido llevada a cabo considerando los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación de Carreras, conforme al rigor técnico especificado en dicho modelo.

La modalidad combinada (virtual y presencial), aprobado por Resolución N° 55/22 en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ha sido implementada, consistiendo en tres días de reuniones virtuales con los encargados de los diferentes estamentos de la institución, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, el cuarto día de visita presencial, donde un Par Evaluador se ha trasladado hasta las instalaciones de la filial y la institución sanitaria en donde los estudiantes realizan la mayor parte de su actividades de prácticas y de extensión universitaria, realizando el recorrido en compañía de la técnica de enlace de la carrera.

En ese contexto, las fechas de visita de evaluación externa en la modalidad combinada fueron los días 04, 05, 06 y 07 de septiembre, desarrollándose de acuerdo al cronograma establecido en la agenda, dentro de un ambiente cordial, de colaboración y de respeto con todos los miembros de la institución académica.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Las documentaciones e informes remitidos por la Carrera fueron presentados por la Agencia a través de un correo electrónico de notificación y de orientaciones para el acceso, utilizando la plataforma de Google Drive, incluía el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación con las dimensiones establecidas por el Modelo Nacional, junto con los anexos respectivamente, estos avalaron el proceso de autoevaluación.

Las documentaciones fueron revisados y analizados por los Pares Evaluadores Externos, posteriormente, se solicitaron documentos anexos, antes y durante la visita, para completar la información necesaria y proceder a la redacción del Informe Preliminar, terminada la visita de evaluación externa.

En ese marco, las documentaciones fueron solicitados a través del Equipo Técnico de la Agencia, quienes proporcionaron en tiempo y forma.

Las documentaciones reunieron los requisitos para el proceso y trabajo encomendado para el efecto.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización



Critero 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta organigrama de la FENOB con las filiales aprobado por Resolución No. 352-00-2023, que le permite a la carrera cumplir con las exigencias determinadas para la misma.	Organigrama institucional aprobado por Resolución No. 352-00-2023
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	En el organigrama de la FENOB, se evidencia que la estructura responde a las necesidades de la misma: dependiente del Decanato, la filial Concepción, tienen al Director de filial y de este depende la Coordinación General de la Carrera Enfermería y la Coordinación General de la Carrera de Obstetricia. De la Coordinación General de la Carrera de Enfermería parten 4 coordinaciones propias y una Area de Simulación que se comparte con Obstetricia.	La carrera de la filial Concepción presenta un organigrama aprobado por Res N° 91-00-2022,
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos. Según resultados de encuesta realizado a estudiantes y docentes la estructura organizacional ayuda al logro de los objetivos	Resultado de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, y entrevistas realizadas durante la visita al personal docente, estudiantes y egresados.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las diferentes instancias están definidas y formalizadas. A través de Resoluciones de aprobación tiene definidas y formalizadas las instancias reflejadas en la estructura organizacional	Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado por Res N° 1397/2018. Resoluciones de nombramiento y de designación de cargos. Resolución No.0078-00-2022 (designación de la profesora Aida Maidana como encargada de Despacho. Resolución No. 78-2022 (designación de Director interino de la filial de Concepción. Licenciado Facundo Orrego)
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Según el Organigrama presentado por la carrera, los cargos se encuentran definidos y cubiertos.	Resolución N° 142/2022, Resolución N° 78/2022, Resolución N° 0078-00-2022. Reunión con Directivos de la Facultad Filial de Concepción (Prof. Gloria Ortiz)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature in blue ink]

Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>Se pudo evidenciar en la presentación de documentos, en las entrevistas con los directivos, en la visita virtual y en visita in situ que la Institución cuenta con un organigrama que responde a las necesidades de la carrera, los cargos se encuentran definidos, cubiertos y formalizados por las Resoluciones correspondientes. Sería beneficioso tener más información sobre cómo esta estructura contribuye a la eficiencia operativa y al rendimiento académico.</i></p>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En la entrevista virtual con directivos y coordinadores de Teoría y Práctica, mencionan que cuentan con las reglamentaciones y normativas teniendo en cuenta el enfoque de Educación Inclusiva- Atención a la diversidad. En la revisión documental se constata dicho Reglamento</i>	<i>Reglamento Académico de Práctica profesional. Resolución No. 0525-00-2017 Resolución 247-00-2023 Reglamento de Educación Inclusiva y Estrategias para la atención a la diversidad.</i>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Existe normativa sobre aspectos de bioseguridad (periodo de contingencia por COVID-19). Existe Protocolo de Bioseguridad en Sala de Simulación presencial, Protocolo para el Uso de Sala de Informática, Protocolo para Prácticas Supervisadas de Pasantía del MSP y BS.</i>	<i>Resolución N° 125/2021. Protocolo para el uso de sala de informática Resolución N° 056/2021. Protocolo de Bioseguridad en Sala de Simulación</i>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La página web de la FENOB tiene acceso al listado de reglamentos para la carrera de Enfermería y Obstetricia</i>	<i>Franélografos, dípticos, trípticos, redes sociales Página Web de la FENOB https://www.fenob.una.py/institucional/reglamentos-y-normativas</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>De acuerdo a la encuesta de satisfacción sobre difusión y cumplimiento aplicada a docentes y a estudiante, las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente. Se constata en la visita in situ y la entrevista a estudiantes.</i>	<i>Resultados de encuesta de satisfacción de estudiantes</i>
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con un Código de ética aprobado por Resolución No. 0368-2018, en donde se fundamenta los principios y normas de convivencia de la FENOB, además de un Comité de Ética conformado por Resolución No. 711/2022.</i>	<i>CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL. Resolución No. 0368-2018. Comité de Ética de la FENOB, aprobado por Resolución N° 711/2022</i>
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se pudo constatar en el recorrido de la institución, en la revisión documental y en las entrevistas, que la carrera actualiza sus reglamentaciones de acuerdo a las necesidades de la misma</i>	<i>Actas con resoluciones que recogen actualizaciones referidas a diferentes expedientes [E]. Acta No. 29 27-10-2022. Resolución 215-00-2022. Resultados de encuesta de satisfacción de estudiantes y docentes. Protocolo de Bioseguridad en sala de simulación Resolución No. 056-2021</i>



	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar en la entrevista, que la carrera ha realizado entrevistas a docentes y estudiantes, donde se puede verificar el conocimientos de las normativas y reglamentaciones que rigen en la institución	Resolución No. 503-2021. 07-10-2021. Políticas de información y Comunicación de la FENOB, versión No 2 Informe de Encuesta a docentes y estudiantes y resultados de satisfacción sobre aplicación de normativa y reglamentaciones. Entrevista virtual y presencial en los campos de práctica.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas, con enfoque inclusivo. Estas normativas son visibles y se puede acceder a ella a través de la página web de la carrera; contemplan aspectos éticos contenidos en el Código de Ética institucional; disponen de un Comité de Ética institucional. Actualizan las reglamentaciones y normativas oportunamente y son conocidas por la comunidad educativa.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	La carrera de Enfermería ha sido actualizada en 2016. Las entrevistas con integrantes del Comité de Autoevaluación señalan que para actualización curricular se tomaron en cuenta las características epidemiológicas del país. Sin embargo, no se encontraron documentos formales que den cuenta de la realización de un estudio. En entrevistas con directivos manifiestan que la oferta educativa está basada en el realidad social y cultural del país.	Resolución No 0778-00-2016 Reforma Curricular de la Carrera Entrevista virtual con miembros del Comité de Autoevaluación,, Directivos de la carrera
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La carrera presenta la Modificación de la Reforma Curricular y aprobación del CONES. La carrera cuenta con un proyecto educativo aprobado por Resolución No. 0078-00-2016. Habilitación en el Registro Nacional de ofertas académicas, por Resolución del CONES No. 529-2018	Resolución N° 0778-00-2016. Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería Resolución N° 529/2018. Aprobación y Habilitación de la carrera por el CONES
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con docentes acordes a la asignatura, personal administrativo y de apoyo acorde a las necesidades de la misma.	Entrevista virtual a docentes, directivos, Coordinador de carrera. Cuadro de caracterización docente.



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico

<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera cuenta con un anteproyecto presupuestario. Sin embargo, varias actividades son autogestionadas y para otras tienen colaboración de la comunidad. En las entrevistas a docentes, estudiantes y directivos se constata que el presupuesto es insuficiente para desarrollar movilidad e investigación.</p>	<p>Ejercicio fiscal desde 2019 a 2022 inclusive. Entrevista con docentes, estudiantes, responsables de la División administrativa. Anteproyecto presupuestario.</p>
<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la documentación presentada al igual que en la visita se observa accesibilidad para personas con movilidad reducida. En cuanto al apoyo a estudiantes con rendimiento crítico, la carrera cuenta con la Coordinación Pedagógica, Coordinación de Bienestar y la interrelación entre los diferentes coordinadores. Se prevén espacios de retroalimentación en base a los indicadores no alcanzados por los estudiantes. En cuanto a equipamiento o insumos para la educación inclusiva, se observaron rampas de acceso, pupitres para personas zurdas y los sanitarios accesibles para personas con sillas de ruedas.</p>	<p>Recorrido por las instalaciones. Fotos.</p>
<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la entrevista con directivos mencionan contar un equipo académico aprobado por Resolución. La carrera cuenta con insumos que evidencian el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, como por ejemplo, el calendario académico y de actividades, plan semestral, Libro de cátedra, Horario de exámen, Planilla de proceso, Actas de examen, Cumplimiento de desarrollo programático.</p>	<p>POA académico. Calendario académico. Informe trimestral de actividades. Calendario Académico. Calendario de Actividades. Plan semestral. Libro de cátedra. Horario de exámen. Planilla de proceso. Actas de examen. Cumplimiento de desarrollo programático.</p>
<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En las entrevistas con directivos, docentes y coordinadores hacen mención de las actividades y estrategias empleadas para la actualización del Proyecto Académico. En la revisión documental se evidencia la sistematización de estos procedimientos. La carrera cuenta con Modificación de la Reforma Curricular aprobado, reuniones y actas de reuniones, planilla de asistencia y talleres de revisión curricular.</p>	<p>Resolución N° 0778-00-2016. Modificación de la Reforma Curricular. Memorándum de Informe académico. Memorándum de invitación. Informe académico 022/2022. Taller de Revisión curricular de la carrera. Registro de asistencia al taller de revisión curricular. Planilla de asistencia al taller.</p>
<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Universidad Nacional de Asunción cuenta con un Centro de Atención Virtual para el Asesoramiento e Inclusión para las personas con discapacidad (UNA). La documentación aportada da cuenta de los distintos criterios de inclusión de las estrategias operativas de acceso. Capítulo 4 del Reglamento de Educación Inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad.</p>	<p>Reglamento de inclusión-Atención a la diversidad. Resolución No. 247-00-2023. Centro de Atención Virtual para el Asesoramiento e Inclusión http://www2.una.py/una/index.php</p>
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia la realización de capacitaciones sobre Bioseguridad previo a las pasantías supervisadas en campos de práctica de las carreras de ciencias de la salud.</p>	<p>Contrato para prácticas supervisadas. Constancia de aprobación del curso. Bioseguridad para pasantías. Resultado de encuesta de satisfacción realizada a docentes y estudiantes sobre compromiso de los directivos en la capacitación sobre bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>



	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	En la entrevista se pudo constatar que se realizan talleres con bomberos. En la visita se evidencian salidas de emergencia y las adaptaciones que se realizaron durante la pandemia para seguir funcionando.	Recorrido por las instalaciones de Bioseguridad	Curso
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	La oferta académica de la carrera no obedece al estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. Cuenta con un Proyecto Académico aprobado de acuerdo a la normativas vigentes, además de dotación de docentes, personal administrativo y de apoyo. Escaso presupuesto para satisfacer las necesidades de la carrera. Cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos necesarios inclusivos. La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. Se realizan procedimientos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática. Se han realizado adecuaciones curriculares para las personas con discapacidad siguiendo el Reglamento de educación inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad. Existe un compromiso de parte de los directivos en la capacitación de la comunidad, así como garantizar el desarrollo de actividades de forma efectiva ante situaciones de emergencia.				
criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se señala que la carrera cuenta con Plan de Desarrollo aprobado y fue elaborado en forma participativa con representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Se presenta documento elaborado por Directora de Filial, coordinadores, Comité de autoevaluación y asesora pedagógica	Informe 2020, 2021, 2022 sobre nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Equipo responsable: Directora de Filial, Coordinadores, Comité de Autoevaluación y Asesora Pedagógica	
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo presentado se encuentra aprobado por Resolución del despacho del Decano	Resolución No. 813-2017 Aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Enfermería por la Directora General del Instituto Andrés Barbero, fecha 29-12-2017	
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de desarrollo de la carrera y los objetivos guardan coherencia con el Plan Estratégico Institucional	Resolución 1070-2022 Plan de desarrollo Cuadro de análisis de coherencia entre el Plan de desarrollo, Plan Estratégico Institucional Resolución No. 0739-00-2021	
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar que la carrera concreta sus acciones en el Plan de Desarrollo y se constata a través del informe de Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020, 2021 y 2022	Informe 2020, 2021, 2022 sobre nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Equipo responsable: Directora de Filial, Coordinadores, Comité de Autoevaluación y Asesora Pedagógica	



[Handwritten signature]

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Los recursos presupuestarios destinados a la ejecución del Plan de Desarrollo se encuentran contemplados en el Anteproyecto del presupuesto y en el Plan Financiero de la carrera. La implementación del plan de desarrollo se realiza utilizando el presupuesto que es elaborado y aprobado anualmente.	Ejercicio fiscal 2022 Entrevista virtual con Dirección y División Administrativa
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Cuenta con un informe del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo, monitorizado por un equipo responsable conformado por Director de Filial, Coordinadores de la Filial y Comité de Autoevaluación	Entrevista y visita in situ Revisión documental Informe 2020, 2021, 2022 sobre nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado, elaborado con la participación de diferentes integrantes de la comunidad educativa, guarda coherencia con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera; concreta sus acciones según lo programado y se constata a través del informe del nivel de cumplimiento. La implementación del Plan se realiza utilizando el presupuesto elaborado y aprobado anualmente, además, cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento por un equipo responsable de la institución.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se señala que la carrera cuenta con la Coordinación de Calidad Educativa, y el Comité de Autoevaluación, constituido y aprobado por las instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Resolución N° 142/2022 Coord. de Calidad Educativa (falta VER) Resolución N° 1048/2022 Conformación Comité de Autoevaluación.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Presenta informe de Plan de mejoras sugerido por la ANEAES en la acreditación anterior. Se señala que la carrera realiza procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad, tanto en el desempeño docente, directivos, administrativos y personal de servicios, además se somete a procesos de Autoevaluación institucional para medir el cumplimiento de la calidad en todos los ámbitos de su gestión.	Resolución acreditación No 336 ANEAES Registro de implementación del Plan de Mejoras Evaluación de desempeño docente Evaluación de desempeño administrativo
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se señala que la Carrera aplica sistemáticamente los procesos evaluativos a través del nivel de cumplimiento del plan de mejoras, informes de las coordinaciones y evaluación de desempeño. La Carrera documenta un informe de gestión del primer semestre del año 22, y de actividades realizadas, además de un cronograma de defensa de trabajos.	Informe de gestión 1er semestre 2022



del Aseguramiento de la Calidad	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La carrera presenta planillas de registro de reuniones informativas con estudiantes y docentes donde se evidencia el cumplimiento del indicador.	Cronograma de Taller de Inducción Informe del Taller de Inducción y reinducción
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una matriz de seguimiento del plan de mejoras con porcentaje de cumplimiento y las mejoras implementadas.	Entrevista con Coordinación de Carrera Matriz de seguimiento del Plan de Mejoras Implementación del Plan de Mejoras.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Se observa que los diferentes actores de la misma se encuentran satisfechos con los procesos evaluativos realizados, se puede observar en la presentación de resultados de encuesta a docentes y funcionarios administrativos.	No se presenta instrumento de la encuesta
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Julio Valorativo del Criterio	Se cuenta con instancias formales para asegurar la calidad formativa, estas son planificadas, socializadas y se utilizan para la mejora. La comunidad educativa manifiesta su satisfacción con los procesos evaluativos implementados. Disponen de los instrumentos de la encuesta de satisfacción.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de medios formales de comunicación interna y externa para la producción y difusión de información estratégica, toma de decisiones y mejoramiento de los resultados.	Resolución No. 893-2022 Medios de Comunicación Interna y Externa de la FENOB Entrevista Encargado/a de la Coordinación de Comunicación-Dirección de Comunicación de la FENOB
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A través de las entrevistas con referentes de Comunicación se constata que los procesos de comunicación son llevados a cabo de manera regular. Los mecanismos de comunicación de la Carrera son el protocolo de comunicación con su procedimiento y el plan de comunicación de la dirección de comunicación. Además de cuenta con las resoluciones, memorandum, avisos, trípticos, dípticos, circulares que garantizan la comunicación interna.	Circular 033/2022 047/2019 Resultados de encuesta a docentes Se solicitó el instrumento de encuesta Memorando Resultado de encuesta a docentes Se solicitó el instrumento de encuesta Medios de Comunicación e Información interna y externa de la FENOB Resolución No. 893-2022



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Sistema de registro impreso y digital de asistencia, nómina de estudiantes habilitados a rendir exámenes, libro de cátedra, planilla del proceso del estudiante, planilla de calificaciones, etc.	Actas de calificaciones Planilla de exámenes finales Entrevista con Coordinación de Comunicaciones
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se observa análisis de rendimientos críticos de estudiantes y derivación a Bienestar Institucional	Análisis de exámenes finales. Solicitud de lista de estudiantes con rendimiento crítico Memorando No. 17/2022
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La información sobre aranceles está disponible para los estudiantes	Disponible en página web Aranceles 2023 Resolución N° 272-00-2022
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Presenta resultados de la encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes con los mecanismos de comunicación interna y externa.	Resultado de encuesta a estudiantes y docentes No proporciona el instrumento de encuesta
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee un protocolo de Comunicación e Información interna y externa aprobado por Resolución que se aplica sistemáticamente, confiable, transparente. La información arancelaria es brindada al momento de la inscripción, existiendo satisfacción con dichos mecanismos.			
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
<p>La carrera cuenta con un organigrama que responde a las exigencias de la misma.</p> <p>La estructura organizacional permite a la carrera una coordinación con todos los estamentos.</p> <p>Todas las instancias reflejadas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas por Resolución.</p>				

Todos los roles y cargos en el organigrama están ocupados.

Cuenta con Reglamentos de Educación Inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad

Normativas difundidas

Normativa y reglamentación aplicada sistemáticamente.

Cuentan con instancias que regulan el desempeño ético de los miembros de la comunidad educativa

Normativas y reglamentaciones actualizadas oportunamente

Normativas y reglamentaciones conocidas por la comunidad educativa

Proyecto Académico aprobado.

Cuenta con dotación de docentes, personal administrativo y de apoyo acorde a la carrera.

Cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos considerando el enfoque inclusivo.

Cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del Proyecto Académico.

Aplica mecanismos de actualización sistemática.

Cuenta con Reglamento de Educación inclusiva y estrategias para la atención a la diversidad.

Capacitación en temas de bioseguridad y emergencias.

Asegura el desarrollo efectivo de actividades ante posibles casos de emergencia.

Plan de Desarrollo aprobando, coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera.

Participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo

Acciones previstas en el Plan de Desarrollo son ejecutadas de acuerdo a la programación.

Recursos presupuestarios suficientes para la implementación

Se cuenta con un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo

Cuentan con instancias formales de aseguramiento de la calidad.

Cuenta con procesos evaluativos y socializados en la gestión.

Implementación de recursos para la mejora

Cuenta con documentación sistemática de los procesos evaluativos

Satisfacción con los procesos evaluativos por parte de la comunidad académica

No se cuenta con un estudio de mercado como tal para la oferta educativa.

Presupuesto insuficiente para el desarrollo de movilidad e investigación.



Cuenta con un protocolo de Comunicación interna y externa aplicado sistemáticamente.

Permite la implementación de mejoras y toma de decisiones.

Sistema de información confiable y transparente

Satisfacción de los usuarios sobre los mecanismos de Comunicación implementados en la Institución

Recomendaciones de Mejora

Analizar tendencias educativas y demanda laboral para ajustar la oferta educativa.

Buscar alianzas con otras instituciones para financiamiento compartido. Incentivar la aplicación a fondos de investigación nacionales e internacionales.

Establecer un sistema de documentación para registrar y almacenar todos los procesos evaluativos.

Asegurar que se realicen simulacros de emergencia de manera periódica.

Realizar análisis detallados y documentados sobre la coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico y otros documentos de planificación.

Establecer un mecanismo de revisión trimestral o semestral que documente y comparta evidencias de las evaluaciones del Plan de Desarrollo.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Critério 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Durante la visita, entrevista y revisión documental se constata que la carrera cuenta con un perfil de los graduados claro y concretamente definido en el Proyecto Académico. El perfil de egreso de la Carrera está definido de forma clara y precisa, basándose en aspectos científicos, técnico, pedagógicos, metodológicos y con principios éticos, de acuerdo a la Resolución No 0778-00-2016. Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería	Resolución No 0778-00-2016. Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería



Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis comparativo, realizado por el Comité de Autoevaluación de la carrera, el Perfil de egreso con el Proyecto Académico y la misión institucional de la misma, se puede visualizar la coherencia entre las partes.	Informe del análisis de coherencia Acta No.1 Dimensión 2 Proyecto Académico
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	Si bien la Carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido, no se puede evidenciar que éste sea resultado de un estudio realizado de las necesidades y demandas del medio externo. No se observa la realización de un estudio riguroso que avale el cumplimiento de este indicador	Resultado de encuesta aplicadas a empleadores Resultados de encuesta aplicados a egresados Entrevista con directivos, docentes, empleadores
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido, no se puede evidenciar que éste sea resultado de un estudio realizado de las necesidades y demandas del medio, ni a las exigencias locales.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016. - Resultado de entrevista a docentes y egresados - Entrevista virtual docentes, egresados y empleadores
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Dentro de las documentaciones remitidas se corrobora que información sobre el perfil de egreso en el pag. web de la institución y la difusión se realiza en los talleres de inducción; lo que se pudo evidenciar en la entrevista realizadas a docentes y estudiantes	- Página web de la institución - Resultado de entrevista a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso se encuentra definido en forma clara y precisa dentro del proyecto académico; es coherente con misión de la carrera ; se evidencia que responde a resultados de estudios de las necesidades del medio. La información sobre el perfil de egreso es accesible a los interesados			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Dentro del proyecto educativo se encuentran claramente definidos los objetivos de la carrera, lo que se puede evidenciar en los resultados de encuesta a docentes y estudiantes	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016. - Resultados de encuesta a docentes - Resultados de encuesta a estudiantes



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En el cuadro comparativo presentado por la Carrera se visualiza que entre el perfil de egreso, los objetivos, la misión y visión existe correspondencia entre las partes.	- Informe de coherencia entre objetivos de la carrera y la misión y visión institucional
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta documentación en la modificación de la reforma curricular y un cuadro comparativo y análisis de la carrera que los objetivos se orientan a lograr el perfil de egreso declarado por la carrera.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016. - Informe del análisis realizado entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles en la pag web de la institución, y son socializados por los docentes en las reuniones de inducción; lo que es corroborado en las entrevistas con docentes y estudiantes	- Pág web de la institución - Informes de reuniones de inducción - Resultados de entrevistas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentra definidos dentro del proyecto educativo; son coherentes con la misión y visión institucional; los objetivos de la carreras se encuentran orientados al logro del perfil de egreso; y se encuentran disponibles y accesibles a todos los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	El mecanismo de admisión a la carrera se encuentra establecido en la Modificación de la Reforma Curricular y se complementa con el Reglamento de Admisión Reglamento de admisión que se encuentra aprobado por Res. 160 -00-2022.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016 - Reglamento de admisión Res.160/2022
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	El Reglamento de admisión de la carrera se difunde, están disponible en forma accesible para el público en general y se encuentra en la web de la institución, además en folletería y se realizan campañas de difusión. Se evidencia en la entrevista realizada a los estudiantes.	- Pág Web institucional - Resultado de entrevista realizada a estudiantes. - Folletería



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El procedimiento de admisión prevé un curso de admisión obligatorio. Este curso se encuentra reglamentado, presenta el programa de cada una de las asignaturas que integran el curso de admisión. Se encuentra disponible en la web de la Institución. Se evidencia en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes	- Reglamento de admisión aprobados - Informe descriptivo de los procedimientos de admisión que prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera. - Resultado de entrevista realizada a estudiantes y docentes.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas realizada a estudiantes y docentes, muestran la satisfacción con el curso de admisión ya que permite una inserción exitosa en la carrera. Se evidenció en las entrevistas con docentes que manifiestan que el curso de admisión les permite a los estudiantes reforzar conocimientos.	- Resultados de encuestas a docentes - Resultados de encuestas a estudiantes - Resultados de entrevistas realizadas a docentes y estudiantes
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La cantidad de estudiantes a ser admitidos se encuentra definido en el Reglamento de Admisión con Resolución N° 169/2022, coherente con la capacidad del aula, laboratorios, que permite el buen funcionamiento operativo de la carrera; lo que se evidenció en el recorrido por las instalaciones	Reglamento de admisión Planos de la sede por las instalaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y reglamentados. El procedimiento de admisión prevé un curso de admisión obligatorio. Dicho curso de admisión, permite a los estudiantes una inserción exitosa en la carrera. Los mecanismos de admisión se encuentran difundidos ampliamente y están accesibles en el portal web de la Institución. El número de postulantes que son admitidos por la carrera de enfermería, se corresponde con la capacidad operativa de la misma.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Según el resultado del cuadro de coherencia realizado se visualiza que el Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr a través de las competencias establecidas en la Modificación de la Reforma Curricular.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016. - Análisis de coherencia del plan de estudios con el perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El plan de estudio de la carrera está estructurada en ciclos de Área Científico de Formación Básica, incorporan las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de titulación.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. No 30121112120161-Resolución No 0778-00-2016. - Cuadro comparativo de estructura definido por la ANEAES



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión documental se constata que el Plan de Estudio vigente es viable, se aplica conforme a la programación de clases teóricas y prácticas de manera equitativa	Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016) Calendario Académico Calendario de Actividades Programas de estudios Plan semestral Horario de clase Libro de cátedra
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de estudios contempla una estructura y secuencia coherente de asignaturas que lo componen en las mismas se detallan los pre-requisitos, correlatividades, carga horaria y créditos académicos	*1. Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.) - Programas de las asignaturas
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carga horaria establecida en el plan de estudio se encuentra distribuida en forma equilibrada a lo largo de la Carrera, en el mismo se puede observar la cantidad de horas semanales, semestrales, correspondientes a cada asignatura las mismas cumplen con las exigencias del Modelo Nacional, se establece una carga horaria de la carrera de 4.884 horas	Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.) - Programas de las asignaturas - Modelo Nacional de Aneaes
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En el documento de Reforma Curricular, se observa que la carga horaria de las asignaturas tienen una distribución adecuada y se ajustan los porcentajes determinados en el Modelo Nacional. Existe una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas de los programas de estudio, y de las diferentes asignaturas que componen	Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.) - Programas de las asignaturas - Modelo Nacional de Aneaes
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas de las asignaturas del Plan de Estudio contienen un formato en concordancia con las exigencias vigentes, están claramente expresadas la fundamentación, competencias, capacidades, actitudes, contenidos, metodología a seguir, evaluación y bibliografía. El Modelo pedagógico al que responde la Carrera es el socioconstructivista.	- Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.) - Programas de las asignaturas - Resultado de entrevista a docentes y estudiantes
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio de las diferentes asignaturas se encuentran accesibles para los estudiantes en el portal web de la Institución, a la cual los estudiantes acceden con su usuario y contraseña otorgadas en el momento de la inscripción. Se evidencia en la entrevista con los estudiantes, docentes y recorrido por las instalaciones	- Pág. Web institucional - Resultado de la encuesta a los estudiantes. - Resultado de entrevista con estudiantes, docentes. - Recorrido por instalaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de titulación. Contemplan una estructura y secuencia coherente de asignaturas que lo componen. La carga horaria muestra una equilibrada distribución a lo largo de la carrera. El Modelo pedagógico adoptado por la carrera, es socio constructivista, con enfoque por competencias, donde el estudiante es el centro del aprendizaje. Los programas de estudio de las diferentes asignaturas se encuentran accesibles para los estudiantes en el portal web de la Institución.</i></p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<p><i>En revisión documental se puede evidenciar que el calendario Académico establece períodos de desarrollo de clases, evaluaciones parciales, finales, actividades extracurriculares, horarios de clases por curso, asignaturas. Los registros de cátedras muestran que las clases y exámenes fueron desarrollados según se previeron. Toda la información se corroboró en entrevistas realizadas a docentes y estudiantes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario Académico - Cronograma de práctica - Horario de clases teóricas - Cronograma de exámenes - Actas de exámenes finales - Resultados de entrevistas a docentes y estudiantes
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p><i>En revisión documental se logra evidenciar que la formación práctica de implementa, en entrevista con estudiantes y docentes se evidencia que ellos comienzan el desarrollo de la formación práctica en el laboratorio de simulación en las horas prácticas de la asignaturas teóricas y las practicas supervisadas se implemente según el esquema del Plan de estudio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario Académico - Cronograma de práctica - Plan semestral - Informe final de práctica - Informe de entrevista a docentes - Resultados de entrevista a estudiantes - Registro de acceso a sala de simulación
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p><i>Dentro de los documentos remitidos por la se observa un registro docente de actividades realizadas en la práctica supervisada en forma diaria, dicho registro el docente socializa con sus estudiantes las capacidades desarrolladas y el % de cumplimiento. esto se confirmó con las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes como también en el recorrido realizado por los campos de practicas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de practicas y pasantias - Resultados de reunion con docentes - Resultado de reunión con estudiantes - Recorrido por los campos de prácticas
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<p><i>Las actividades teóricas y prácticas cuentan con el número adecuado de estudiantes. Se evidencia en la visita a campo práctico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plano Institucional - Recorrido por las instalaciones
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	<p><i>En entrevistas realizadas a docentes y estudiantes manifiestan que la integración de materias lo realizan en las actividades de extensión, existe un documento recientemente aprobado denominado Mecanismo de integración de asignaturas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de entrevista a docentes - Resultados de entrevista a estudiantes - Proyectos de extensión - Mecanismo de Integración de Asignaturas
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	<p><i>El análisis de las documentaciones remitidas se realizaron actas de reuniones y se conformó un comité curricular conformado por representantes de la casa central y las filiales; en entrevista a docentes ellos manifestaron que se realizó la actualización del Plan de estudio pero no se evidenció que se realicen según necesidades determinadas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones de comité curricular - Convocatoria - Planilla de asistencia - Resultado de entrevistas a docentes



g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Según informe de encuestas aplicadas a docentes manifiestan que los resultados de las evaluaciones realizadas a estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente	- Resultado de entrevistas a docentes
---	-------------------	--	---------------------------------------

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada 4
------------------------------------	---	---

Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Plan de Estudios se implementa según lo planificado; la formación practica prevista se implementa sistemáticamente; se realiza seguimiento sistemático a las actividades prácticas realizadas por los estudiantes ; es adecuado el n° de estudiantes en clases teóricas y prácticas; se implementa el mecanismo de integración de asignaturas ; el procedimiento de actualización de los programas del Plan de estudio no se realiza según necesidades ; los resultados de las evaluaciones aplicadas se utilizan para el mejoramiento de las planificaciones docentes</i>		
--------------------------------	--	--	--

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	La profundización de los contenidos programáticos de las asignaturas se corresponden con lo establecido en el plan de estudio. Se evidenciaron informes y contenidos de las asignaturas. Se evidenció en los materiales, el docente comparte con los estudiantes. Son desarrollados en las Cátedras de Tecnología en Enfermería y son implementadas por los estudiantes, y evaluados por los docentes en las prácticas profesionales en las áreas hospitalarias y comunitarias para la atención y el cuidado del usuario, familia y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudio. - Plan semestral. - Registro de libro de cátedra - Informe de porcentaje del contenido programático desarrollado. - Resultados de entrevista a docentes y estudiantes - Recorrido por las instalaciones
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Documentalmente se evidencian los procesos de enseñanza aprendizaje intentan lograr que el estudiante construya su aprendizaje con la guía del docente. Los docentes planifican sus asignaturas acorde a los contenidos a desarrollar y cumplen con lo planificado en los libros de cátedra ; se confirmó en entrevista realizadas a docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudio. - Plan semestral. - Registro de libro de cátedra - Resultados de entrevista a docentes y estudiantes
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Documentalmente, las estrategias metodológicas utilizadas son coherentes con las asignaturas dictadas. Un 70% de las asignaturas son clases, con preguntas en forma oral, para lograr la participación de los estudiantes. Sin embargo, otras asignaturas para el desarrollo de los contenidos, emplean diversas técnicas didácticas como ser debates, trabajos en equipo, discusión ante la presentación en videos, todo esto mencionado durante la entrevista con docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudio. - Registro de libro de cátedra - Resultados de entrevista a docentes y estudiantes



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El análisis de la documentación anexada identifican claramente que se cuenta con estrategias a fin de responder a enfoques pedagógicos inclusivos. En las entrevistas con docentes, se identificó que no se han tenido casos para aplicar dichas estrategias.	- Registro de libro de cátedra - Resultados de entrevista a docentes y estudiantes
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera realiza análisis de la eficiencia interna, existe un manual de indicadores de eficiencia. En las entrevistas mencionan que se ha intentado diferentes estrategias para volver a captar a los estudiantes que han abandonado por diferentes motivos, no obstante en las entrevistas a docentes no se evidencia la sistematicidad	- Informe de deserción y retención (datos estadísticos) - Resultados de entrevistas a docentes
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Según los documentos remitidos, los datos estadísticos de deserción y retención son utilizados para proponer clases de retroalimentación y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que fue evidenciado en las entrevistas	- Informe de deserción y retención (datos estadísticos) - Resultados de entrevistas a docentes
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En revisión documental la carrera cuenta con normativas y reglamentaciones como mecanismo para la inserción de estudiantes en las actividades docentes en carácter de auxiliar de la enseñanza, así como de investigación científica y extensión universitaria a través de los espacios curriculares destinados para el efecto.	- Resolución N° 170-00-2022 de Reglamento de Auxiliar de la enseñanza - Proyecto de Extensión - Proyecto de Investigación"
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Un % porcentaje de estudiantes manifiestan satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas	- Resultado de encuestas a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos corresponden a lo establecido; los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos; las técnicas metodológicas aplicadas están acordes a la naturaleza de las asignaturas; las estrategias metodológicas responden a enfoques pedagógicos inclusivos; se realiza el análisis de eficiencia interna, sin embargo no se evidencia la sistematicidad; los resultados del análisis de eficiencia interna se utiliza para introducir mejoras; se aplican los mecanismos de inserción de ayudantes en actividades docentes; se muestran satisfacción de los estudiantes por las técnicas metodológicas utilizadas			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	El análisis documental refiere que las técnicas evaluativas utilizadas en las asignaturas del plan de estudio en vigencia, se encuentra orientada a cumplir con los objetivos establecidos del mismo .	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de estudios - Plan Semestral de Clases - Libro de cátedra - Planilla de proceso del estudiante - Planilla de calificaciones
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas que utilizan los docentes están acorde al desarrollo de sus asignaturas. En entrevista a docentes manifestaron que ellos utilizan pruebas escritas, participación en clase, realización de informes, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de estudios - Plan Semestral de Clases - Libro de cátedra - Planilla de proceso del estudiante - Planilla de calificaciones - Resultados de entrevista a docentes
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas para evaluar aprendizajes son escritos, parciales, examen final. Según los documentos, la carrera cuenta con la coordinación pedagógica y las coordinaciones de áreas teóricas y practicas quienes realizan informes periódicos sobre los aprendizajes esperados.; eso se manifestó en entrevista con las coordinaciones de area teorica y practica	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo - Instrumentos de evaluación (pruebas de exámenes) - Resultados de entrevistas a Directivos
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las documentaciones remitidas, se identifica que las evaluaciones ejecutadas se encuentran establecidas en el calendario academico , lo que se manifiesta tambien en las entrevistas con estudianes y docentes .	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario Académico. - Planificación Docente. - Horario de exámenes, - Actas de exámenes - Resultados de entrevistas a docentes y estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En el análisis documental, las planificaciones, registros de cátedras y los informes presentados por los docentes, se evidencia que los estudiantes reciben una retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Lo que fue corroborado en las entrevistas mantenidas con los estudiantes quienes manifestaron que esa clases les ayuda a mejorar	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de cátedras - Entrevistas a estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	En el análisis documental y en la entrevista mantenida con docentes y coordinación pedagógica, se evidencia que las actividades evaluativas son aplicadas y revisadas sistemáticamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de evaluación (pruebas de exámenes) - Libros de cátedras - Guía de elaboración de exámenes - - Coordinación pedagógica - Resultado de entrevistas a docentes y Coordinación pedagógica .
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las evaluaciones realizadas muestran los aprendizajes esperados. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados y durante el proceso de aprendizaje. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</i>
---------------------------------------	---

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se puede indicar que tras el análisis del documento: Modificación de la Reforma Curricular, que en los objetivos de la carrera está explícito el ámbito investigativo, lo cual ha sido confirmado durante la entrevista con directivos, docentes y coordinador de investigación.</i>	<i>Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A.S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.) Entrevista virtual a directivos, docentes y coordinador de investigación</i>
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La documentación aportada por la carrera muestra que las líneas de investigación se encuentran claramente definidas por Resolución N° 0285/2022</i>	<i>Líneas de investigación Resolución N° 0285/2022</i>
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En la entrevista con docentes, estudiantes y coordinación de investigación, y revisión documental se evidencia que existen 6 líneas de investigación y que los proyectos desarrollados se encuentran en concordancia con las mismas.</i>	<i>- Líneas de investigación Res. N° 0285/2022 - Informe Coordinación de Investigación - Investigaciones publicadas - Resultados de entrevistas a docentes, estudiantes y coordinación de investigación</i>
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los informes presentados por la Coordinación de investigación sobre los proyectos desarrollados muestran que responden a la necesidades de salud de la población local.</i>	<i>- Informe semestral de la Coordinación de Investigación - Resultado de entrevistas realizados a docentes tutores</i>
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>En la entrevista con Coordinador de investigación y el análisis documental, para constatar la realización de proyectos de investigación, surge que cuentan con recursos como son los docentes tutores. Sin embargo, para el mayor desarrollo de la investigación el presupuesto no es suficiente.</i>	<i>- Informe semestral de la Coordinación de Investigación - POA de la Coordinación de Investigación - Resultado de entrevistas realizados a docentes tutores - Entrevista a Coordinación de Investigación</i>
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los documentos analizados se cuenta con el informe de un proyecto de investigación con participación de estudiantes y docentes. En entrevista realizadas a docentes señalan que la participación de docentes en la elaboración de proyectos es incipiente</i>	<i>- Informe semestral de la Coordinación de Investigación - Distribución de tutores - Resultados de entrevistas realizados a docentes tutores - Trabajo de investigación publicado</i>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico. Las líneas de investigación se encuentran claramente definidas y responden a los problemas de salud locales. Los proyectos de investigación no cuentan con los recursos económicos suficientes para su realización. La participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación es oportuna.</i>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Documentalmente, los propósitos en relación a la extensión se encuentra definido en forma clara en el proyecto académico</i>	<i>Modificación de la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería-Acta No 30 (A. S. N° 30/21/12/2016-Resolución No 0778-00-2016.)</i>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los proyectos de extensión se encuentran en concordancia con los objetivos establecidos para la carrera en ambos proyectos académicos. En la entrevista realizada con docentes, éstos mencionan que los proyectos de extensión realizados, apuntan al logro de los objetivos de la carrera</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Extensión Universitaria Res. N° 172-00-2022 - Proyectos de Extensión - Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a docentes
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las actividades de extensión que se realizan responden a las necesidades del entorno. En las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes, mencionan las diferentes actividades realizadas con los mismos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Extensión Universitaria Res. N° 172-00-2022 - Proyectos de Extensión - Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a docentes
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Según el análisis documental para la realización de proyectos de extensión, cuentan con recursos humanos pagados (docentes tutores) quienes realizan el acompañamiento a estudiantes en la elaboración y ejecución de los proyectos de extensión - Lo que es manifestado en la entrevista a estudiantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Extensión Universitaria Res. N° 172-00-2022 - Proyectos de Extensión - Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a estudiantes
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las actividades de extensión son planificadas y ejecutadas con el apoyo de la coordinación de extensión. En ellas participan estudiantes y docentes de la carrera. Se evidencian en Informe sobre actividades de extensión</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Extensión Universitaria Res. N° 172-00-2022 - Proyectos de Extensión - Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a estudiantes - Proyectos de extensión



f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	En Informe de actividades se evidencia que las mismas retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. En las entrevistas con estudiantes éstos manifiestan que dichas actividades les han servido para la aplicación y realización de procedimientos y cuidados	- Reglamento de Extensión Universitaria Res N° 172-00-2022 - Proyectos de Extensión - Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a estudiantes
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En el análisis documental se puede evidenciar que los proyectos de extensión se realizan según lo planificado y se manifiesta en las entrevista a estudiantes y docentes	- Informe de Coordinación de Extensión Universitaria - Resultado de entrevista realizada a estudiantes - Proyectos de extensión

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos en relación a la extensión se encuentra definido en forma clara en el proyecto educativo, los proyectos de extensión se encuentran en concordancia con los objetivos establecidos para la carrera. Las actividades de extensión que se realizan responden a las necesidades del entorno. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización. Las actividades de extensión son planificadas y ejecutadas con el apoyo de la coordinación de extensión. En ellas, participan estudiantes y docentes de la carrera. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>El perfil de egreso se encuentra definido en forma clara y precisa en el proyecto académico</p> <p>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera</p> <p>El perfil de egreso se encuentra accesible para todos los interesados</p> <p>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el proyecto educativo</p> <p>Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional</p> <p>Se encuentran orientados al logro del perfil de egreso</p> <p>Los objetivos de la carrera se encuentran accesibles para todos los interesados</p>	<p>No se cuenta con un estudio de las necesidades del medio externo, específico de la carrera.</p> <p>El perfil de egreso no responde a las exigencias actuales.</p>



La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y reglamentados.

Los mecanismos de admisión se encuentran ampliamente difundidos y están accesibles en el portal web de la Institución.

El procedimiento de admisión prevé un curso de admisión obligatorio.

El curso de admisión permite a los estudiantes una inserción exitosa en la carrera.

El número de postulantes que son admitidos por la carrera, se corresponde con la capacidad operativa de la misma.

El Plan de estudios es coherente con el perfil de egreso.

Los planes de estudio incorporan estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de titulación.

El Plan de estudio es viable para su ejecución

El Plan de Estudios presenta una secuencia lógica en sus asignaturas

El Plan de estudios presenta una equilibrada distribución de carga horaria

El Plan de estudios se implementa según lo planificado

La formación práctica se implementa sistemáticamente

Se realiza el seguimiento a las actividades prácticas realizadas por los estudiantes

El número de estudiantes por grupo en las clases teóricas y prácticas es adecuada

Los resultados de evaluación realizadas a estudiantes se utilizan para mejorar la planificación docente

Se realizan profundización en el desarrollo de los contenidos

Se evidencia profundización en los contenidos relacionados al Proceso de atención de enfermería

Las técnicas metodológicas apuntan al logro de los objetivos

Las técnicas metodológicas están acordes a la naturaleza de las asignaturas

Las técnicas metodológicas responden al enfoque inclusivo

Se realiza el análisis de la eficiencia interna

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a lograr el cumplimiento de los objetivo esperados

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodología y técnicas utilizadas

Las evaluaciones muestran los aprendizajes esperados

Las evaluaciones aplicadas se realizan según lo programado

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna

Los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico

No se realiza en forma sistemática, el análisis de eficiencia interna.



Las líneas de investigación se encuentran definidas y aprobadas por Resolución.

Los trabajos de investigación están en concordancia con las líneas de investigación

Los temas desarrollados para los proyectos de investigación se basan en los problemas de salud locales

Cuentan con recursos económicos insuficientes para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Los propósitos en relación a la extensión se encuentra definido en forma clara en el proyecto educativo

Los proyectos de extensión se encuentran en concordancia con los objetivos establecidos para la carrera

Las actividades de extensión que se realizan responden a las necesidades del entorno

Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.

Las actividades de extensión son planificadas y ejecutadas con el apoyo de la coordinación de extensión.

Cuentan con recursos económicos insuficientes para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar un estudio riguroso de las necesidades del medio a fin de fortalecer el perfil de egreso

R2. Fortalecer y Sistematizar los procedimientos de actualización de las asignaturas

R3 Evidenciar sistemáticamente el análisis de la eficiencia interna.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera funciona bajo un Instrumento de selección, evaluación y promoción, aprobado mediante una resolución específica, y se adhiere al Estatuto de la UNA. La documentación incluye el Estatuto de la UNA y los instrumentos de evaluación de desempeño, y políticas de gestión de talento humano aprobados por la Resolución 674/2021.	Caracterización de los directivos Estatuto de la UNA. Políticas de Gestión de Talento Humano Resolución N° 674/2021 https://www.fenob.una.py/images/Resoluciones2021/Resolucion%20674-2021%20Políticas%20de%20gestión%20del%20Talento%20Humano.pdf Manual de Organización y Funciones



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos a través del sitio web. En este sitio se accede al Formulario de postulación a concurso de acceso, permanencia y ascenso de escalafón docente	Página Web Concursos Llamados disponibles anunciados en redes sociales (facebook)
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia. Se muestra información sobre designación y confirmaciones del personal de la FENOB, conformación de tribunales de selección docente, evaluación de desempeño de la Coordinadora de Investigación.	Resolución N° 1620/2023. Comisión de selección para convocatoria del llamado a concurso. Formulario de postulación a concurso de acceso, permanencia y ascenso de escalafón docente
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal Directivo de la carrera asegura que los mismos cuenten con las competencias requeridas para las funciones que desempeñan. Presenta caracterización de directivos. Procedimientos definidos en Estatutos UNA	Estatuto de la UNA Evaluación de desempeño de Directores y Coordinadores Manual de Organización y funciones Caracterización de directivos Curriculum Vitae
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	La carrera en su informe señala que los resultados de las evaluaciones del desempeño de los Directivos son utilizadas para la promoción de los mismos con miras a la mejora de la gestión de la carrera.	Faltan evidencias
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, promoción y evaluación del personal directivo en la carrera están sólidamente fundamentados en el Estatuto de la UNA, proporcionando una orientación y definición claras. Estos procedimientos son difundidos de manera amplia y accesible, tanto a través de la página web como en formato físico mediante el franelógrafo. La transparencia está presente en estos procesos y favorece la incorporación de directivos con el perfil acorde al cargo. No se encuentra evidencia de la incorporación de los aspectos de la evaluación para la mejora en la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva

<p>a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a la visita, entrevistas y análisis del Reglamento Interno de Funcionarios y Personal contratado de la FENOB, aprobado por Resolución No. 171-00-2022, se constata que el horario de los directivos se encuentra distribuido de manera de satisfacer las necesidades de la carrera. En el capítulo 4 están definidos la jornada de trabajo y distribución de la carga horaria, y se constata su cumplimiento.</p>	<p>Entrevistas a Coordinadores y Directores. Encuesta de satisfacción a docentes y funcionarios. Reglamento Interno de Funcionarios y Personal de la FEOB Reglamento de selección para cargo de catedrático. Caracterización de directivos Reglamento Interno de Funcionarios y Personal Contratado Res. N° 171/2022 https://www.fenob.una.py/images/pdf/reglamento/Resolucion-171-00-2022-Reglamento-Interno.pdf</p>
<p>b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Facultad cuenta con un documento de Políticas de información y comunicación, aprobadas por resolución que se aplica a toda la institución a través de medios formales e informales que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Resolución 503/2021 sobre las políticas de gestión de la información y comunicación</p>
<p>c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La conducta y obligaciones de los directivos está orientada por los principios del Código de ética.</p>	<p>Código de Ética aprobado por Res. 0368/2018 Reglamento General Disciplinario único, aprobado por Resolución No. 0149-00-2021 Resultados de Encuesta de Satisfacción realizada a docentes y funcionarios sobre la gestión de los directivos</p>
<p>d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los informes de gestión se evidencia que las decisiones tomadas para el logro de los objetivos se enmarcan en lo establecido en el Plan de Desarrollo, Reforma Curricular y Planes Operativos. La carrera presenta encuesta aplicada a docentes y estudiantes que conjuntamente con las entrevistas a docentes, directivos y estudiantes, dan cuenta que para el alcance de los objetivos se tienen en cuenta los criterios académicos..</p>	<p>Plan operativo anual Informe de gestión Modificación de la Reforma Curricular Resolución No. 0778-00-2016 https://www.fenob.una.py/images/documentos/2017/Reforma-curricular-enfermeria.pdf Plan de Desarrollo de la Carrera 2020-2024. Resolución No. 1070-2022</p>
<p>e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En entrevista con Directivos manifiestan su compromiso con los objetivos de la carrera. Se evidencia en la documentación presentada. Los informes del Plan Operativo Anual recogen compromiso para el logro de objetivos de la carrera.</p>	<p>Plan Operativo Anual Informe de gestión Modificación de la Reforma Curricular Resolución No. 0778-00-2016</p>
<p>f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los resultados de encuestas a docentes y estudiantes evidencian la satisfacción de los miembros de la comunidad académica con la gestión de sus directivos, lo cual se confirma a través de las entrevistas virtuales a docentes, estudiantes y personal de apoyo.</p>	<p>Resultados de Encuesta de Satisfacción realizada a docentes y funcionarios sobre la gestión de los directivos. Entrevista virtual</p>



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un Reglamento de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad aprobado por Resolución No. 247-00-2023. En la entrevista con la referente de Coordinación de Teoría se expresó que los docentes-metodologías docentes se adaptan a situación de barreras psicofísicas por la naturaleza de la profesión.	Entrevista con Coordinación de Teoría. Reglamento de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad aprobado por Resolución No. 247-00-2023.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los directivos de la carrera cumplen una carga horaria que satisface a las necesidades de la misma; se aseguran estrategias de comunicación interna para el logro de los objetivos. Cuentan con un Código de Ética que orienta las conductas y obligaciones de los directivos. Existe un sentido de compromiso por parte de los directivos y los miembros de la comunidad están satisfechos con su gestión. La carrera cuenta con Reglamento de Educación inclusiva y atención a la diversidad.			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un protocolo de selección de docentes y funcionarios aprobado por Resolución No 239-00-2022, en donde estos procedimientos están definidos de manera clara.	Modificación del Reglamento de Cátedra. Acta No 16 (A. S. No 16/14108/2019). Resolución N° 0635-00-2019. Aprobación del Reglamento de selección para docente encargado de cátedra. Acta No. 31 (A. S. No 31-24/11/2022) Resolución No. 239-00-2022 Matriz de evaluación para selección para el cargo de docente encargado de Cátedra. Acta No 16 (A. S. No 16/1410g/2019) Resolución No 063S-OO-2019
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	A través de la página web institucional, medios impresos en los franelógrafos (evidenciado en la recorrida) y redes sociales oficiales, se accede a los procedimientos de selección y evaluación de los docentes.	- Página web de la FENOB https://www.fenob.una.py/institucional/concursos - Pág. oficial de redes sociales https://www.facebook.com/100064749814606/posts/pfbid02zEc7p4qLHD5fPFmfSEC1rLmAjqrzTXwRcMCxk4aKpq1vmK9J28vvpS5ioyXxol?sfnsn=mo&mibextid=VhDh1V - Medios impresos (fotos de los murales)



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente

c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se presenta como evidencia Llamado a Concurso Externo de Méritos para la selección de Docente Técnico. La información es completa y transparente. Existen procedimientos para postulación y seguimiento de los concursos públicos, la evaluación la lleva a cabo una comisión evaluadora conformada y formalizada por resolución del Decanato de la Facultad.	Instrumento de evaluación de desempeño en Página web con acceso público. Página web de la FENOB https://www.fenob.una.py/institucional/concursos
d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera en su informe de autoevaluación afirma que el proceso de evaluación del personal docente contempla los resultados de la encuesta de los estudiantes de las diferentes asignaturas y semestres. La opinión de los egresados en la entrevista señala la necesidad de formación en Tic y habilidades informáticas para los docentes	Entrevista a egresados. Informe de Autoevaluación
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La carrera aporta evidencia de cursos de capacitación que datan de más de 3 años, la carrera cuenta con un Plan de Capacitación semestral llevado a cabo sistemáticamente durante el periodo académico en el cuál se incluyen resultados de las evaluaciones a docentes.	Taller de capacitación tecnológica de julio 2020
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la revisión documental, las acciones de mejora surgidas de la evaluación docente, contemplan aspectos identificados en la misma. La carrera aporta evidencia de cursos de capacitación que datan de más de 3 años.	Taller de capacitación tecnológica de julio 2020
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera acceden a un plan de carrera que se evidencia en los Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y contratación. Resolución No 0691-00-2018.	Presenta lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y contratación. Acta No 29 (A.S. No 29-14-11-2018). Resolución No 0691-00-2018. Reglamento de acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente FEOB
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Movilidad Académica, y dispone de varios convenios para movilidad docente a nivel nacional e internacional, y todos los años desde el Rectorado de la UNA se realiza las convocatorias para postulación a movilidad, en la entrevista con docentes, este es un punto en el que no se han desarrollado por falta de recursos económicos.	Resolución N° 138/2021 de Movilidad Académica Reglamento general de movilidad académica. https://www.fenob.una.py/images/2022/ResolucionUNAMovilidadAprobadoCSU.pdf Programas de movilidad nacional e internacional https://relacionesinternacionales.una.py/programas/
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente, claramente definidos, difundidos y accesibles, aplicados con transparencia. Los procesos de evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones se utiliza para los planes de capacitación, mejoras de actividad docente. Plan de carrera implementados y cuenta con programas de promoción de movilidad nacional e internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La caracterización docente emanada de la carrera, da cuenta que los docentes enseñan de acuerdo a su formación en el área de asignatura pertinente. Esto se constata en la entrevista a docentes y la revisión documental.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización docente - Curriculum Vitae del docente - Entrevista a docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	El plantel docente de la carrera de enfermería cuenta con formación en didáctica universitaria, como requisito para integrarse al cuerpo docente de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización docente - Curriculum Vitae del docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Como evidencia se presentan 5 trabajos de junio 2020 publicados en la revista de la FENOB Academic Disclosure por docentes de la carrera. Los docentes cuentan con trabajos de producción científica, con publicaciones en revistas científicas y participación en eventos de divulgación, donde han presentado pósters.	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos académicos Revista de la UNA
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	El documento de caracterización docente de la carrera muestra que los docentes cuentan con formación de postgrado en su especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización docente - Curriculum Vitae del docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se presenta proyectos de extensión y alcance en el Informe de la Coordinadora de Extensión. Se presenta Informe de Coordinadora de Investigación. En la Entrevista con Coordinación de Extensión, se aclara el mecanismo de coherencia entre docencia, investigación y extensión. Si bien no se cuenta con docentes extensionistas, se advierte motivación en los docentes técnicos para el desarrollo de proyectos de extensión	<ul style="list-style-type: none"> - proyecto Nuevos desafíos en la mejora continua.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los docentes cuentan con el perfil pertinente para las asignaturas que enseñan, además de formación en didáctica universitaria, requerimiento para la enseñanza. La producción intelectual en el área de investigación se encuentra iniciando el proceso y los proyectos realizados son acordes al mismo. Se realizan proyectos de extensión enfocados a la realidad local.</i>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cuenta con programas, informes de capacitación docente y actividades como reuniones y talleres en los que los docentes participan.</i>	<i>Planilla de asistencia talleres de capacitación 2019. Talleres de capacitación en diversidad funcional. C Cronograma de actividades a cargo de la Coordinadora Pedagógica, en general y Directora y coordinadores académicos(año 2019).</i>
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se presenta planilla de registro de Taller de orientación para atención a la persona con diversidad funcional-inclusión. El taller fue realizado en mayo de 2018</i>	<i>- planilla de asistencia docente (59%) - circular para la convocatoria No. 020/2018</i>
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera presenta como evidencia Cronograma de trabajo. Cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente que se planifica en el Plan Operativo Anual y su implementación se realiza de manera sistemática y se ajusta acorde a las necesidades emergentes.</i>	<i>- Cronograma de trabajo. Primer periodo semestral 2019</i>
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional consistente en descuentos, y becas para la participación de programas de postgrados en la Institución. Esto fue corroborado con los docentes en la visita de pares.</i>	<i>- Entrevistas a docentes. - Adjudicación de Becas (2022)</i>
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los planes de capacitación ofrecidos por la carrera abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</i>	<i>- Constancias de evaluación de desempeño - Resultado de encuesta de satisfacción con respecto a que los planes de capacitación abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación docente.</i>



	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción docente con respecto a los procesos de formación continua planteados	- Resultado de la encuesta a docentes 71% satisfecho
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, responde a resultados de evaluación de desempeño. Se evidencia formación docente en temas de bioseguridad, uso de TIC e inclusión. Satisfacción de docentes en relación a los procesos de capacitación. Los planes de capacitación se implementan sistemáticamente.			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación académica se encuentran establecidos en las reglamentaciones de teorías y prácticas	- Reglamento Académico de Práctica de la FENOB - Reglamento Académico de Teoría- Resolución No.0558-00-2017 del CSU - Talleres de inducción y reintroducción - Resultado encuesta de satisfacción a estudiantes sobre mecanismos de orientación académica, claramente establecidos.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	La Coordinación de Bienestar Institucional con el apoyo de la Coordinación Académica, se encargan de planificar las actividades incluidas en el calendario académico. Esta información fue ampliada durante la visita en la entrevista a las Coordinadoras.	- Reglamento Académico de Práctica de la FENOB - Reglamento Académico de Teoría- Resolución No.0558-00-2017 del CSU - Talleres de inducción y reintroducción - Resultado encuesta de satisfacción a estudiantes sobre mecanismos de orientación académica, se implementan según lo establecido.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas en el plan de actividades se implementan según lo establecido y de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes (Calendario Académico y Calendario de Actividades)	- Informe de seguimiento académico de enfermería - Calendario académico (2021, 2022, 2023) disponible en página web y calendario de actividades FENOB (2022 y 2023) disponibles en la página web.



	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a estudiantes muestran satisfacción. Se enmarcan en el Reglamento de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.	- Reglamento de Educación Inclusiva - Atención a la Diversidad. - Encuesta a estudiantes
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el resultado del seguimiento del rendimiento académico, y través de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, que las actividades de orientación académica son eficaces para el logro de los aprendizajes.	- Informe de rendimiento académico - Informe de encuestas a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los mecanismos de orientación académica de la carrera parecen estar bien estructurados y son apoyados por una colaboración conjunta entre coordinaciones relevantes. Se ha demostrado que son eficaces a través de encuestas y seguimiento del rendimiento académico, y están diseñados para ser inclusivos y atender la diversidad. Sin embargo, sería una ventaja tener más transparencia y datos cuantitativos y cualitativos para respaldar las afirmaciones de eficacia y satisfacción.</p> <p>En general, los mecanismos parecen ser relevantes y eficaces, pero siempre hay margen para una revisión más detallada y mejoras continuas.</p>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	En cuanto a si la carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes, presenta nómina de estudiantes que cursan carreras de grado para renovación de becas. Ejercicio 2022. Presenta lista de beneficiarios de beca de Enfermería. Presenta formulario para solicitud de gratuidad	- Resoluciones de becas del MEC - Resoluciones de becas del Rectorado de la UNA - Formulario de solicitud de gratuidad - Aranceles académicos - Resultado de encuestas de satisfacción de estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta adjudicación de becas por Resolución No.1022. Existe un formulario de solicitud de gratuidad.	Resoluciones de becas del MEC Resoluciones de becas del Rectorado de la UNA Formulario de solicitud de gratuidad https://www.fenob.una.py/index.php/noticiasfull/263-solicitud-de-gratuidad Aranceles académicos https://www.fenob.una.py/images/2022/Aranceles_Academicos_2022.pdf



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<p>c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera evidencia a través de convenios con el MSP y BS que cuentan con apoyo para la atención gratuita a estudiantes, así como con Facultad de Medicina y Odontología de la UNC, además cuenta con profesional Psicólogo en la Coordinación de Bienestar Institucional, los cuáles garantizan la aplicación de medidas de bioseguridad y apoyo o contención para los casos que hubiere lugar (corroborado en la visita y entrevista al Psicólogo)</p>	<p>- Resoluciones de becas del MEC - Resoluciones de becas del Rectorado de la UNA</p>
	<p>d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los informes de Bienestar Institucional evidencian la aplicación efectiva de los programas de atención.</p>	<p>Informe de Coordinadora de Bienestar. Ficha médica del estudiante. Horarios de atención en consultorios FEOB</p>
	<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La información de difusión de los programas de apoyo económico y de atención de salud de los estudiantes se realiza a través de la página web de la Institución.</p>	<p>- Página web. - Resoluciones de Becas - Cronograma de Atención Médica - Proyecto de Extensión "Atención Médica Gratuita"</p>
	<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el presupuesto presentado, no se evidencia el porcentaje asignado para las actividades extracurriculares. En la visita se pudo constatar que las actividades extracurriculares está apoyadas por relaciones interinstitucionales, ejemplo, utilización del polideportivo municipal, así como por la Coordinación de Extensión.</p>	<p>- Informes de Coordinación de Extensión Universitaria - Proyectos de actividades extracurriculares difundidos por los canales de comunicación.</p>
	<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Por medio de la coordinación de Extensión Universitaria se implementa sistemáticamente los proyectos de actividades deportivas, artísticas y culturales, que se contempla en el calendario académico.</p>	<p>- Informes de Coordinación de Extensión Universitaria - Calendario Académico - Proyectos de actividades extracurriculares</p>
	<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los estudiantes de las carreras tienen acceso a convenios de movilidad nacional e internacional, a través del Rectorado de la UNA. Sin embargo, aún se ha realizado movilidad estudiantil. Esto pudo verse también en la visita</p>	<p>- Reglamento de movilidad académica internacional en página web de la FENOB - Convenios de movilidad - Entrevista a estudiantes y Coordinadora de carrera</p>
	<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Si bien existe normativa al respecto, y la planta física de la Filial cuenta con las adaptaciones necesarias de baños y rampas, no se ha dado, de acuerdo a las entrevistas casos de estudiantes con discapacidad en enfermería.</p>	<p>- Fotos de la FENOB filial Concepción - planos de la Filial Concepción - Visita a la filial y observación - Reglamento de Educación Inclusiva - Atención a la diversidad</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>PLENO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>5</p>	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con programas de becas y beneficios que se aplican sistemáticamente para los estudiantes, además de programas de atención a la salud, efectivos y difundidos. Cuentan con apoyo para actividades extracurriculares aplicados sistemáticamente y mecanismos de eliminación de barreras físicas y actitudinales en relación a la inclusión.
---------------------------------------	---

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se encuentran aprobados y definidos los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	Se presentan documentos bases para llamado a funcionarios. Ejemplo de llamado a concurso de sereno, se muestra puntaje, Comisión de selección y matriz de evaluación. - Estatuto de la UNA. - Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación Res. N° 109/2019 (página web) - Matriz de evaluación de títulos, méritos y aptitudes del llamado a concurso para funcionarios (página web)*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran publicados y disponibles para las consultas a través de diferentes medios.	Mecanismos publicados en la página web FENOB
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, se evidencia en las Resoluciones de nombramientos de los funcionarios, y las evaluaciones realizadas a los mismos.	Llamado a concurso Conformación de la comisión de selección para llamado a concurso Evaluación de desempeño de funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de selección, promoción y evaluación de los funcionarios se realizan a través de concursos internos de promoción de personal.	Lineamientos de concursos para nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA. Res. N° 109/2019
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo se cumple según los requerimientos establecidos	Lineamientos de concursos para nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la UNA. Res. N° 109/2019



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo formalmente definido, este documento se encuentra disponible y es aplicado por la Dirección de Talento Humano según la normativa, de igual modo se cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo aplicado a la Carrera.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar en el documento Caracterización del personal administrativo y de apoyo que la formación y capacitación es acorde a los cargos que ocupan y a las necesidades de los mismos.	Caracterización de administrativos de FENOB Curriculum vitae Entrevista a personal de apoyo Entrevista a personal administrativo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Existe un plan aprobado de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo para el perfeccionamiento de las capacidades.	Entrevista a personal de apoyo. Constancia e evaluación de desempeño para administrativo. Proyecto de capacitación a Funcionarios administrativos Cursos de actualizaciones en herramientas virtuales
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente a través de Talento Humano.	Participación en el proyecto de extensión universitaria. Entrevista con referente de Talento Humano y con personal de apoyo y administrativo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Resultados de Encuesta de satisfacción de Docentes y estudiantes sobre dedicación horaria y desempeño del personal administrativo y de apoyo. Entrevistas al personal de apoyo y administrativo.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa manifiesta satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera	Resultados de Encuesta de satisfacción de Docentes y estudiantes sobre dedicación horaria y desempeño del personal administrativo y de apoyo.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La Carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación acorde al cargo que ocupan, su carga horaria es adecuada y se ajusta a las necesidades; se dispone de planes de perfeccionamiento que se aplican de manera sistemática y la comunidad se encuentra satisfecha con el desempeño de estos.</i>	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p><i>Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo claramente definidos, difundidos y aplicados con transparencia.</i></p> <p><i>Aseguramiento del perfil de directivos acorde al cargo.</i></p> <p><i>Análisis del desempeño directivo para la incorporación en la mejora de la gestión</i></p> <p><i>Dedicación horaria acorde a las necesidades de la carrera.</i></p> <p><i>Existen estrategias de comunicación interna</i></p> <p><i>Compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.</i></p> <p><i>Satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión directiva.</i></p> <p><i>Cuentan con reglamento de inclusión</i></p> <p><i>Procedimientos de selección, evaluación y promoción docente definidos, accesibles, aplicados con transparencia.</i></p> <p><i>Cuenta plan de capacitación docente.</i></p> <p><i>Plan de carrera docente aplicado sistemáticamente.</i></p> <p><i>Docentes con el perfil pertinente a la asignatura.</i></p> <p><i>Docentes con formación en didáctica universitaria.</i></p> <p><i>El desarrollo de la producción intelectual en investigación en etapas iniciales.</i></p> <p><i>Docentes con formación de Postgrado en su área de especialidad.</i></p> <p><i>Coherencia entre formación, nivel académico y actividades de docencia, investigación y extensión.</i></p>	

Cuenta con planes de capacitación docente.

Capacitación en temas de bioseguridad, TIC, inclusión y bioseguridad.

La implementación de la capacitación se realiza de manera sistemática.

Apoyo institucional para el perfeccionamiento docente.

Los planes de capacitación surgen de los resultados del desempeño docente.

Cuentan con mecanismos de orientación académica claramente establecidos, planificados, e implementados.

Actividades de orientación académica inclusivas que responden a las necesidades de los estudiantes y permite el logro de los aprendizajes.

Cuentan con apoyo económico, becas y beneficios aplicados sistemáticamente para los estudiantes.

Cuentan con atención en salud.

Cuentan con programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Apoyo a las actividades extracurriculares de los estudiantes.

Evidencia de medidas que contribuyen a eliminar las barreras para personas con discapacidad.

Se cuenta con un procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, definidos, disponibles y aplicados sistemáticamente.

Cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo e implementado sistemáticamente.

Personal administrativo con formación acorde a su cargo

Se cuenta con planes de perfeccionamiento que se aplican sistemáticamente

La dedicación horaria del persona administrativo y apoyo es suficiente.

Recomendaciones de Mejora



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<p>a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los espacios destinados a las actividades docentes, directivas, administrativas y de apoyo, son espacios iluminados, con ventilación y aire acondicionado adecuado, cuenta con escritorios y muebles acorde para el desarrollo de las tareas, además cuenta con dispositivos de seguridad como accesos amplios que incluyen rampas, así como extintores de fuego ubicados estratégicamente. La recorrida se realiza de acuerdo a una lista de estamentos a ser visitados de manera presencial.</p>	<p>Fotos de la institución Visita in situ</p>
	<p>b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las salas de clases son amplias, ventiladas, iluminadas, se constata que la relación de estudiantes corresponde con la capacidad de las aulas.</p>	<p>Fotos de la institución Visita in situ</p>
	<p>c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Durante el recorrido por las instalaciones se pudo evidenciar que las salas cuentan con sillas tipo pupitres, mesa y silla para el docente, proyector(que guardan en la oficina de la Coordinación de Teoría), además de un pizarrón acrílico.</p>	<p>Fotos de la institución Visita in situ</p>
	<p>d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los espacios destinados a la biblioteca son amplios, cuenta con mobiliario para textos varios y un espacio exclusivo para los trabajos finales de grado de la carrera, espacio para lectura.</p>	<p>Fotos de la institución Visita in situ</p>
	<p>e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En la biblioteca se observa habitáculos con equipos informáticos (computadoras de mesa y notebook) con acceso a internet y a bibliotecas virtuales. El espacio destinado es amplio y climatizado.</p>	<p>Fotos de la institución Visita in situ</p>
	<p>f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Carrera cuenta con un laboratorio de simulación para las actividades de prácticas y un espacio de microbiología. Es un área amplia, iluminado, ventilado, cuenta con aire acondicionado. Presentan mobiliarios con torsos humanos, ginecológico, mesada con grifo para la higiene de manos y lavado de equipos, camas hospitalarias, cuna de recién nacido, fántomas adulto con los oficios para realizar cateterización vesical, inyectables, intubación, sondajes, balón de oxígeno, cardiodesfibrilador y otros, para las prácticas de procedimientos de enfermería. Se cuenta con mobiliarios para resguardar los insumos, materiales hospitalarios, instrumentales. Se posee tachos de clasificación de residuos.</p>	<p>Fotografías del laboratorio Visita in situ</p>
	<p>g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los espacios utilizados por la carrera cuenta con escaleras, rampas y barandales, cumpliendo con las normas de accesibilidad. Instalaciones amplias, ventiladas, iluminadas y climatizadas.</p>	<p>Fotografías Visita in situ</p>



	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista virtual, directivos, estudiantes y egresados, manifestaron que no cuentan con un lugar propio para las actividades extracurriculares y de recreación; no obstante, desarrollan dichas actividades en el polideportivo Lengua Ragué por convenio con la municipalidad.	Visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La institución se ha expandido de acuerdo a las necesidades de la carrera, en las entrevistas los directivos y encargado de la división administrativa de la filial y central mencionan el presupuesto presentado en el anteproyecto en forma anual, explicando que la misma es centralizada, aunque se basan en el anteproyecto presentado con anterioridad, además cuentan con un plan de conservación y mantenimiento edilicio aprobado por res n° 738/2017.	Plan de conservación y mantenimiento. Res 738/2017. Visita insitu Entrevista a división administrativa, funcionarios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las instalaciones de la carrera cuenta con espacios adecuados, teniendo en cuenta la posibilidad de acceso de personas con alguna discapacidad física. Los espacios destinados para los directivos, docentes, así como el personal administrativo son acordes a las actividades que realizan, las salas de clases son amplias, ventiladas, iluminadas, con mobiliario acorde, equipos informáticos, así como proyectores en cada una. La biblioteca es amplia, ventilada e iluminada, cuenta con el acervo bibliográfico de la disciplina, además de un espacio exclusivo para la lectura, así también con bibliotecas virtuales. El laboratorio cuenta con los insumos, materiales, elementos, fantomas, mobiliarios, que son utilizados cuando realizan las prácticas de simulación. La Carrera no cuenta con espacios propios para las actividades recreativas y extracurriculares			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un sistema de solicitud de necesidades que elevan a las instancias correspondientes para reposición de los materiales utilizados.	Solicitud de necesidades Inventario Visita in situ
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los recursos necesarios para realizar las actividades de prácticas en la sala de simulación y de microbiología según entrevista, se realizan a través de un registro disponible en el dpto de Patrimonio.	Visita in situ Inventario
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera realiza solicitud de insumos y materiales para el laboratorio a través de los instructores a la Coordinadora de Práctica. En la entrevista con al Dirección y División administrativa, explican el procedimiento para la adquisición de los mismos, además de la elaboración anteproyecto de presupuesto de la filial, teniendo en cuenta dichas solicitudes.	Entrevista virtual Visita in situ



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Los estudiantes y docentes de la carrera tienen acceso a las redes de información a través del área destinado a los equipos de informática ubicados en la biblioteca, cuenta con acceso a las diferentes plataformas virtuales y materiales bibliográficos digitales, en entrevista con encargada de la biblioteca, menciona que la plataforma mayormente utilizada es el de la UNA.	Entrevista virtual Visita in situ
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en la visita que la cantidad de libros se adecua a la cantidad de estudiantes cursantes y que cuentan con ejemplares de la disciplina	Reglamento de biblioteca Visita in situ
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Reglamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción aprobado por Res. N° 121-00-2022; por las que se rige	Reglamento de biblioteca Visita in situ
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Para la Actualización del acervo bibliográfico de la Biblioteca, en la entrevista con la encargada asegura que se realiza la solicitud de acuerdo a los pedidos de los docentes. Dicha solicitud se realiza a la División de administración para la gestión y adquisición de los ejemplares. En la visita se observan libros disciplinares de enfermería.	Entrevista virtual Visita in situ
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con ocho equipo de informática de mesa y cinco notebook disponibles para los usuarios, registro de uso informático, también presenta listado de sitios de navegación. Se puede asegurar que es suficiente para los estudiantes y docentes.	Entrevista virtual Visita in situ
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Se constata a través del resultado de encuestas realizadas a los docentes y estudiantes en donde se evidencia satisfacción en la utilización de los recursos informáticos disponibles.	Entrevista virtual Resultado de encuesta de satisfacción
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con laboratorio de simulación y de microbiología, los insumos se encuentran disponibles y accesibles cuando se requieran y son registrados al momento de ser empleados. En cuanto a la adquisición de éstos, las autoridades y documentos aseguran que se realiza sistemáticamente. El acervo bibliográfico es acorde a las disciplina y responde a las necesidades de la carrera, la propiedad intelectual es resguardada por reglamentos que por la cual se rige la carrera; se cuenta con sala de informática con acceso a toda la comunidad educativa. En los informes de encuesta se evidencia satisfacción de los recursos disponibles.			



[Handwritten signature]

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta anteproyecto presupuestario en forma anual, los procedimientos administrativos y financieros se realizan conforme a las disposiciones legales, en coordinación con la Sede Central, en la entrevista con la división administrativa de la filial es encargado de dichos procedimientos.	Visita in situ Entrevista virtual con la encargada de la División Administrativa y la Dirección Administrativa
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	En la entrevista virtual con las encargadas de la Dirección Administrativa y la División Administrativa de la Filial, manifiestan su conocimiento para organizar, planificar, evaluar y velar por los recursos de la institución, así como los recursos y presupuesto con que cuentan, además de mencionar que trabajan en forma coordinada, basándose en las disposiciones del estado al ser recursos estatales. El presupuesto es presentado como anteproyecto a la Sede Central.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos administrativos y financieros se implementan conforme a las reglamentaciones legales vigentes, las documentaciones presentadas por la carrera y en la entrevista al encargado de la división administrativa y la dirección administrativa mencionan los procesos que se realizan.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	En la elaboración del anteproyecto presupuestario que realiza la carrera a través de la División Administrativa se solicita a la Dirección de filial, coordinadores de los diferentes estamentos las necesidades para posterior inclusión en dicho anteproyecto presupuestario en forma anual, que luego se remite a Dirección Administrativa en sede central.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria lo realiza la Dirección Administrativa de la FENOB, en entrevista virtual mencionan que ese control lo realizan mensualmente, no obstante, la División Administrativa de la filial realiza las gestiones u otras actividades en coordinación con la Dirección.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria lo realiza la Dirección Administrativa de la FENOB, como ordenador de gasto, actividad que se menciona en la entrevista con los encargados de ambos estamentos.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	En entrevista virtual con docentes, funcionarios y estudiantes, manifiestan su satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros de la institución.	Entrevista virtual con encargada de División Administrativa y la División Administrativa de la filial. Visita in situ
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>La Institución cuenta con procedimientos administrativos definidos, son conocidos por la comunidad académica, se ejecutan efectivamente considerando a los actores principales de la Carrera. Estos mecanismos cuentan con ejecución y control sistemático de parte de la Dirección Administrativa pertinente. La comunidad educativa se encuentra satisfecha con las gestiones administrativas y presupuestarias implementadas en la Carrera.</i></p>	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p><i>Los espacios destinados para el desarrollo de las actividades de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo son adecuados.</i></p> <p><i>Las salas de clases cuentan con capacidad para el número de estudiantes.</i></p> <p><i>Las salas de clases cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo de las clases.</i></p> <p><i>La biblioteca cuenta con espacios acordes para el acervo bibliográfico y un espacio exclusivo para la lectura.</i></p> <p><i>El área de informática se encuentra acondicionada dentro de la biblioteca para el efecto.</i></p> <p><i>El laboratorio simulación cuenta con espacios amplios, acondicionados, con materiales, insumos e instrumentos necesarios.</i></p> <p><i>La carrera cuenta con equipos e insumos de laboratorio disponibles</i></p> <p><i>Los recursos disponibles en los laboratorios son registrados al utilizarse</i></p> <p><i>Los procedimientos de adquisición y actualización de los insumos están registrados y documentados</i></p> <p><i>El acceso a las redes de información se encuentra garantizado</i></p> <p><i>Acervo bibliográfico acordes a las necesidades de la carrera y disponibles para la comunidad educativa</i></p> <p><i>Respeto a la propiedad intelectual a través de normativas institucionales</i></p> <p><i>Los procedimientos administrativos y financieros definidos, conocidos e implementados.</i></p> <p><i>En los procedimientos administrativos se tienen en cuenta las necesidades de la carrera.</i></p> <p><i>Satisfacción de la comunidad educativa en las gestiones administrativas y presupuestarias de la institución</i></p>	<p><i>Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a nivel de la Sede Central</i></p> <p><i>Mecanismos de seguimiento y control de ejecución presupuestaria aplicados por la Dirección Administrativa de la FENOB</i></p>



Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar espacios propios de recreación para la comunidad educativa

R2. Contar con un mecanismo de seguimiento y control presupuestaria a nivel de la Filial

R3.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Critero 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	En la entrevista con el Coordinador de seguimiento a egresados, menciona que el seguimiento depende de la Dirección de la filial, cuentan con una encuesta aprobada por el Consejo Directivo, se observa el resultado de la encuesta aplicada a los egresados.	Entrevista virtual Resultado de encuesta a egresados Visita in situ
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En la entrevista con Encargado de Seguimiento a Egresados y los Egresados, expresan que en las encuestas consultan sobre las necesidades de formación y actualizaciones.	Entrevista virtual Resultado de encuesta a egresados Visita in situ
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que la FENOB cuenta con varios programas de post grado que ofrece a los egresados, mencionan que están trabajando en el desarrollo de un diplomado.	Entrevista virtual Resultado de encuesta a egresados Visita in situ
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En la encuesta realizada a egresados se constata en cuanto al acceso al primer empleo el 69,4% afirma haber encontrado más de 1 años posterior al egreso, 7% de 6 a 12 meses, 15,3% menos de 3 meses y 8,3% de 3 a 6 meses.	Resultado de encuesta a egresados



de Seguimiento a los egresados	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En el resultado de encuesta aplicada a egresados se evidencia que los mismos ocupan cargos de acuerdo a su titulación.	Resultado de encuesta a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	En el resultado de encuesta aplicada a egresados se observa el 9,6% ocupa cargos gerenciales y el 67,1% se desempeña en actividades asistenciales en diferentes instituciones tanto en lo publico y privado, por ende acordes a su formación	Resultado de encuesta a egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Segun el resultado de encuesta aplicada y la entrevista a egresado, se pudo afirmar que el ajuste curricular realizado al proyecto académico se agregaron las sugerencias hechas por los egresados	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en la entrevista y la encuesta aplicada a los egresados la satisfacción en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera emplea estrategias para el contacto permanente con los egresados. En relación a los posgrados, cuentan con varios programas (especializaciones, maestrías) de la FENOB; sin embargo, en la entrevista alegan que lo ideal haya más especialidades y que la distancia dificulta cursar; no obstante, se encuentra en proceso de desarrollo de un diplomado. Los mecanismos de seguimiento prevén medio utilizado para la obtención del primer empleo. Los egresados ocupan cargos en concordancia a la titulación; además se constata que acceden a cargos de acuerdo a su formación. En cuanto al ajuste del Proyecto Académico, se tuvo encuesta la sugerencias de los graduados, acerca del cumplimiento del perfil de egreso están satisfechos.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En la entrevista a empleadores se constata como llevan a cabo la relación de la carrera con el medio externo; además cuenta con convenios interinstitucionales.	Entrevista virtual con empleadores Revisión documental



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En las revisiones de las documentaciones y las entrevistas a empleadores, se constata la interacción de éstos con los responsables de la carrera	Entrevista virtual con empleadores Revisión documental
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Los empleadores en la entrevista manifiestan que mantienen una interacción con la carrera; no obstante, no se puede constatar la consideración de las sugerencias en el ajuste del Proyecto Académico.	Entrevista virtual con empleadores Revisión documental
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En la entrevista y el resultado de encuesta a empleadores se constata la satisfacción respecto al desempeño laboral de los egresados	Entrevista virtual con empleadores Revisión documental
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	En la entrevista y en las documentaciones presentadas se pudo constatar participación tanto de docentes y estudiantes en el desarrollo de programas nacionales como: vacunación, diabetes e hipertensión, salud mental, octubre rosa entre otros	Entrevista virtual con empleadores Revisión documental
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La revisión documental y la entrevista se constata que cuentan con convenios interinstitucionales	Revisión documental Visita in situ
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la revisión documental, entrevista a empleadores y a encargados de coordinación (práctica, extensión), que se desarrollan actividades académicas en ese marco.	Revisión documental Visita in situ
	Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera establece vinculación con agentes del medio externo formalizando a través de convenios interinstitucionales. En cuanto a la participación en la revisión del proyecto académico, en la entrevista, los empleadores manifiestan que participan de las reuniones; sin embargo, no se asegura que las sugerencias son consideradas en el ajuste del Proyecto Académico. En los resultados de la encuesta aplicada a empleadores se visibiliza la satisfacción del desempeño profesional de los egresados. La carrera participa en actividades de programas nacionales y locales. Los convenios interinstitucionales, permite el desarrollo de actividades que apuntan al logro del perfil de egreso			



Handwritten signature in blue ink.

criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la coordinadora de investigación, afirma que docentes y estudiantes realizan proyectos de investigación, buscan estrategias para incentivar la producción de trabajos. En la revisión documental se evidencia la participación y socialización de los trabajos en eventos de divulgación científica	Revisión documental Entrevista virtual a coordinadora de investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con la coordinadora de investigación, afirma que participan de eventos de divulgación científica, congresos mediante ponencias, presentación de posters, defensa de trabajos de grado, se constata con la revisión documental	Revisión documental Entrevista virtual a coordinadora de investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la coordinadora de extensión y con el informe de extensión que han desarrollado varios proyectos, durante la visita se puso observar el programa y los proyectos ejecutados.	Revisión documental Entrevista virtual a coordinadora de extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se observa en los proyectos ejecutados la participación de los habitantes de diferentes barrios y puntos de la ciudad.	Revisión documental Entrevista virtual a coordinadora de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera evidencia un programa con proyectos de extensión ejecutados y transferidos a la sociedad, con la participación activa de los pobladores de la localidad destinataria. La carrera realizan proyectos de investigación, implementando estrategias para que propicien la producción de trabajos científicos, además participan de eventos de divulgación científica, congreso, presentación de posters, ponencias.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
Cuentan con encuestas para egresados. En las encuestas prevén consulta sobre las necesidades de formación			Fueron ofrecidas académicas en formación de posgrado en la Filial.	



Cuentan con registros del tiempo para la optención del primer empleo de los egresados

Concordancia entre la ocupación laboral y su titulación.

Participación de los egresados en los cambios y/o ajustes del Proyecto Académico

Satisfacción en relación al Perfil de Egreso

Cuentan con convenios interinstitucionales

Se reúnen con agentes del medio externo

Empleadores satisfechos con el desempeño laboral de los egresados

Participación de estudiantes en actividades de programas nacionales y locales

Cuentan con proyectos de investigación

Transferencia de los resultados de los proyectos de investigación en ponencias, congresos, presentación de póster y participación en eventos de divulgación científica.

Cuentan con proyectos de extensión

Proyectos de extensión transferidos a la sociedad

Mecanismo de seguimiento a la implementación de sugerencias de los agentes del medio externo en el proyecto académico.

Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar ofertas académicas de posgrado desarrolladas en la Filial y según necesidades de los egresados

R2. Contar con un mecanismo de seguimiento de implementación de las sugerencias al ajuste del proyecto académico de la comunidad educativa, egresados, agentes externos.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5



Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada



Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	143
PROMEDIO	4,8

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, recibe la visita de los Pares Evaluadores Externos. Durante esta visita, se ha podido constatar, a través de la revisión documental, entrevistas virtuales y visita in situ, el nivel de cumplimiento de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores establecidos por el Modelo Nacional de Evaluación de Carreras de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

La Carrera cuenta con normativas y reglamentaciones, proyecto académico y plan de desarrollo aprobados, así como formales y gestionados por instancias establecidas para este propósito. También cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad. El proyecto académico, posee un perfil de egreso claramente definido que es pertinente con los objetivos de la carrera. El plan de estudio establecido se implementa y se ha actualizado según las necesidades. Además, se puede asegurar que cuenta con un proceso de enseñanza-aprendizaje y técnicas evaluativas que se aplican.

La Carrera cuenta con proyectos de investigación y extensión; no obstante, no se evidencia su publicación en revistas indexadas. Los proyectos de extensión son relevantes y se ajustan a las necesidades del entorno. Existe un procedimiento de selección, evaluación y promoción de los docentes formalmente establecido. Para el personal administrativo, los cargos son de confianza y son designados por la encargada de Despacho de la FENOB.

Se dispone de una Coordinación de Admisión donde se orienta a los estudiantes desde el examen de ingreso, así como en las documentaciones necesarias para la admisión a la carrera. También se ofrece apoyo económico a través de becas y descuentos para estudiantes (arancel cero) y para docentes que desean seguir algún postgrado o curso.

La Institución cuenta convenios para las actividades de formación en la disciplina, no cuentan con antecedentes de movilidad estudiantil o docente entrante o saliente.

La carrera realiza actividades que generan y aseguran los recursos disponibles para las actividades programadas y realizadas. No obstante, existe un déficit de presupuesto para la filial. Los procedimientos administrativos y financieros son desarrollados en la dirección administrativa de la FENOB, trabajando conjuntamente con la División Administrativa de la Filial.

Durante el recorrido por la Institución se pudo evidenciar que las instalaciones están acondicionadas para llevar a cabo el proceso de formación. Cuenta con rampas y las salas de clases con los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, incluyendo pupitres para personas zurdas. Los baños cuentan con señaléticas y también se dispone de baños para personas en silla de ruedas, rampas, extintores y mangueras contra incendios. Hay un espacio destinado para que los estudiantes puedan alimentarse y guardar sus alimentos. No cuentan con espacios propios de recreación o actividades extracurriculares.

La biblioteca es amplia y cuenta con un área de lectura, acervo bibliográfico de la disciplina. El área de informática, se dispone de equipos que son utilizados por los docentes y estudiantes, con acceso a bibliotecas virtuales.



CONCLUSIÓN

Se concluye que la Carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Filial Concepción, cuenta con un potencial para la formación de profesionales en la disciplina de Enfermería.

Se insta a las autoridades de la Filial a implementar un plan de mejoras en vista a optimizar todos los recursos que posee para continuar la formación de enfermeros y enfermeras acordes a las necesidades del país, innovando, gestionando los recursos para el mejoramiento continuo y la proyección de la carrera.

Se destaca la gran disposición y compromiso que el Comité de Pares ha observado por parte de los integrantes de la comunidad académica de la FENOB durante el reciente proceso de acreditación, en las entrevistas, visita a las instalaciones de la Filial y los campos de práctica. Desde el primer momento, se notó un alto nivel de entusiasmo y dedicación. El personal docente, administrativo, de apoyo, estudiantes y egresados, no solo mostraron una profunda comprensión de los requisitos del proceso de acreditación, sino que también manifestaron un sentido de pertenencia y orgullo hacia su institución que es verdaderamente ejemplar.

Asunción, 13 de diciembre de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente